

La crisis ecosocial en clave educativa

3

x

Guerra

contra las

personas





Guerra contra las personas

Cualquier persona, por el hecho de venir a este mundo, tiene derecho a una porción del planeta para garantizar su derecho a la vida. La Tierra es de uso común para todos los seres vivos que la habitan y provee de los recursos necesarios para garantizar su supervivencia. Si el planeta es común, es ética y socialmente injustificable que muchas personas no tengan acceso a los recursos básicos para la vida.

Cuando nos enfrentamos con una situación de agotamiento de los recursos y sumideros del planeta, la pregunta de quién tiene derecho a usar esos sumideros y esos recursos pasa a primer plano. La Ecología Política y la Economía Ecológica pretenden orientar las respuestas a esta situación desde una perspectiva multidisciplinar y teniendo en cuenta a la naturaleza no sólo en términos monetarios, sino más bien en términos físicos y sociales.

3.1. La apropiación y expropiación del territorio y los recursos

En la cultura occidental dominante, la respuesta a la pregunta sobre quién tiene derecho a qué, está muy relacionada con los derechos de propiedad: en un sistema económico-social basado en la propiedad privada se suele considerar que cuando alguien es dueño de algo, tiene todo el derecho a hacer con ello lo que quiera. Históricamente siempre ha habido límites a ese derecho en el sentido de que no resulta aceptable que el ejercicio de los derechos de propiedad pueda afectar negativamente a los derechos de propiedad de otras personas.

Pero la dificultad viene del hecho de que hay muchos “bienes” ambientales (atmósfera, mares, ciclo del agua, capa de ozono, aire que respiramos, polinización...) que en principio no son propiedad exclusiva de nadie. Esto ha llevado a plantear desde la lógica economicista, que si hubiera alguien propietario de dichos “bienes”

Actividad 19



Buscar, leer y debatir el artículo de Garrett Hardin *La tragedia de los comunes*. Buscar críticas a dicho artículo.

Ver CD Recurso Actividad 19 - *La tragedia de los comunes*

<http://www.eumed.net/cursecon/textos/hardin-tragedia.htm>

ya se preocuparía de que no se deterioraran para así garantizar sus ingresos futuros. Este argumento sirve como coartada para justificar la oleada privatizadora de todos los bienes y servicios públicos.

La trampa del argumento está en la confusión que se hace entre los diferentes tipos de propiedad que ha habido a lo largo de la historia y de la repercusión que cada uno de ellos ha tenido para un manejo adecuado o inadecuado del entorno ambiental. Para ello se definen como existentes y posibles dos únicas situaciones: propiedad privada y no-propiedad o acceso abierto. Una clasificación más correcta implicaría al menos cuatro formas de propiedad: privada, acceso abierto, comunitaria y estatal (o municipal).

No se puede confundir propiedad estatal con comunitaria, y ambas con propiedad y derecho de todos para hacer lo que se quiera. Los derechos de propiedad comunitaria es algo que todavía se da en muchos lugares, incluidos mucho pueblos de España, y que ha demostrado a lo largo de los siglos ser una forma de propiedad que ha permitido el manejo sostenible del territorio y los recursos. En la propiedad comunitaria todos los propietarios tienen derecho a usar el recurso natural bajo unas reglas y condiciones que suelen estar pensadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del recurso. Si las reglas no son respetadas el recurso se puede agotar, pero en condiciones normales el control de toda la comunidad impide las malas prácticas.

En la parte positiva del argumento se hace referencia al interés del propietario privado en conservar el recurso. Pero esto obvia un aspecto fundamental: cuando se entra en la lógica del valor monetario en contraposición al valor de uso, el propietario busca maximizar el rendimiento monetario del recurso. Si esto significa que

se va a obtener más rentabilidad futura agotando el recurso hoy e “invirtiendo” los beneficios obtenidos en otras actividades, eso será lo que se haga. Y la práctica demuestra que eso es lo que está ocurriendo: explotar y agotar los recursos cuanto antes para obtener mayores beneficios lo más rápidamente posible.

Actividad 20



Investigar cómo han evolucionado las formas de propiedad en España.

Buscar ejemplos de propiedad y/o explotación comunal de recursos naturales en España

Debatir sobre los efectos sociales y ambientales de los cambios de propiedad.

Los mercados pre-capitalistas estaban profundamente reglamentados y de ellos estaban excluidos la tierra y el trabajo. El mercado local era ampliamente mayoritario y se encontraba totalmente separado del escaso mercado internacional. El mercado capitalista suprimió las regulaciones de los mercados locales, sustituyó su papel como garante de la subsistencia por el de la ganancia y obligó a que todas las transacciones económicas hubieran de ser transacciones monetarias. La tierra y el trabajo también pasaron a ser mercancías, lo que supuso dejar que el mercado dirigiera la suerte de los seres humanos y el medio natural.

Para hacer ese cambio en los derechos de propiedad y en las reglamentaciones de los mercados, la burguesía, una vez que accedió al poder, utilizó todas las herramientas del estado para romper las bases comunitarias de las sociedades pre-capitalistas. Prohibición de fabricar determinados bienes, carga excesiva de impuestos, privación de las mejores tierras, etc, fueron métodos que se utilizaron para expulsar a los campesinos de su tierra y poder convertirla en una fuente más de obtención de ganancias.

El poder militar, la expulsión y expropiación de los habitantes originarios, la utilización de herramientas y normas del Estado para favorecer a los más cercanos al poder, la creación de derechos de propiedad privada sobre espacios comunes, la herencia y otros son distintos mecanismos que han configurado y consolidan la desigualdad del derecho de acceso a los “bienes” ambientales.

Las distintas fórmulas jurídicas que han ido conformado los derechos de propiedad actuales plantean un serio problema desde el punto de vista de los derechos humanos: no todo el mundo tiene la misma situación de partida en el momento de nacer. Hay personas que de entrada tienen acceso a una gran cantidad de recursos, territorio y sumideros, y otra parte que no tiene ningún derecho de acceso. Esta desigualdad de partida choca con el derecho de todo ser vivo a disponer de un trozo de planeta que le garantice los recursos básicos para la vida y sólo es posible en base a que una parte se ha apropiado de los recursos que son de todos.

Se ha configurado así una división social entre los poseedores de medios de subsistencia y medios de producción y los que no poseen nada más que su capacidad de trabajar y para ello tienen que “venderse” al mejor postor en un mercado competitivo que no entiende de derecho a la vida ni solidaridad, sino solamente de comprar y vender para obtener ganancia. El conflicto entre los escasos propietarios y la inmensa mayoría de desposeídos es lo que se ha venido llamado “lucha de clases” o conflicto capital-trabajo. Un conflicto que históricamente ha puesto el énfasis en la forma de redistribución de los excedentes del proceso productivo y cuyo estudio entra dentro del ámbito de la Economía Política.

Todo ese proceso se dio en un primer momento en el marco de la industrialización de los hoy llamados países occidentales. Las luchas entre la clase capitalista dominante y la clase obrera subordinada por ver de que manera se distribuía el excedente que generaba el proceso de producción industrial, adquirió un carácter más tranquilo después de la Segunda Guerra Mundial cuando se extendió por los países centrales³² la idea del “Estado del bienestar”.

Algo antes, un fabricante de automóviles como Henry Ford, había teorizado y puesto en práctica la idea de que era mejor proporcionar a sus trabajadores un buen nivel adquisitivo para que pudieran comprar los coches que ellos mismos fabrica-

³² La idea centro-periferia explica la forma en que se produce la difusión del progreso técnico [y económico, así como el protagonismo político correspondiente] entre los países centrales o desarrollados y los países de la periferia o en desarrollo. Los frutos del progreso técnico se distribuyen de forma desigual entre estos dos grupos de países. Los países centrales captan no sólo la proporción del ingreso que les corresponde, sino que una parte importante del ingreso que tendría que corresponder a la periferia. Es decir, los frutos del progreso técnico no se distribuyen en forma equitativa o de acuerdo al incremento de la productividad en ambas áreas de la economía mundial. Tomado de: N. González, *Vigencia actual del concepto Centro-Periferia*, 2008. Disponible en: www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01260963565612655218813/209448_0005.pdf

ban. Convenía generar mayor capacidad de compra para ampliar la producción en la medida que “coches grandes significan beneficios grandes”.

De esta manera se ofreció a los trabajadores de dichos países industrializados la “oportunidad” de beneficiarse del aumento de la producción. La idea era que cuanto más grande se hiciera la “tarta” productiva más habría para repartir entre todos los sectores sociales. Este pacto de “interés común” ha funcionado de forma más o menos regular desde entonces en una parte importante de dichos países, aunque siempre con excepciones y luchas enconadas por cambiar los términos del acuerdo.

Así, una parte importante de esas sociedades han accedido a un confort y a la posesión de una cantidad de bienes y servicios como nunca antes había tenido ninguna otra sociedad humana. Pero también es verdad que de esa situación en ningún momento se ha beneficiado más del 20% de la humanidad.

La ampliación de la “producción” ha utilizado diversos caminos, pero ahora queremos señalar dos aspectos: la necesaria extensión territorial para que el mercado alcanzara a mayor número de personas y tuviera acceso a nuevos recursos y espacios de vertido de los desechos; y la progresiva “mercantilización” de aspectos de la vida cotidiana que antes no se regían por el mercado y que, cada vez más, es necesario pagar para obtener: agua, ocio, cuidados, etc.

Estos aspectos son relevantes porque para mantener la rueda de crecimiento de la “producción”, implican necesariamente la paulatina privatización, y por tanto expropiación, de todos los bienes públicos ambientales, incluidos los de primera necesidad, que puedan llegar a permitir la obtención de beneficios monetarios a cualquier empresa.

Este modelo de sociedad de la “opulencia” basado en el consumismo impulsivo se ha presentado como modelo al resto de pueblos del planeta, cuando ya es evidente que sólo se ha podido construir para unos pocos en base a la apropiación, utilización y deterioro del territorio y el espacio planetario, en una guerra declarada contra las poblaciones humanas no privilegiadas. No es posible físicamente seguir extendiendo y ampliando la capacidad de consumo material al nivel que disfrutaban los países ricos, de igual manera que no es posible mantener ese nivel por los que ahora lo disfrutaban. Debe pasar a primer plano una nueva concepción de la distribución que sea consciente de los límites del planeta y que esté basada en la equidad y justicia entre los diferentes pueblos.

La crisis ecosocial en clave educativa

La distribución no puede entenderse como una simple reasignación caritativa de la producción. Distribución no sólo significa distribución económica sino también ecológica y esto afecta de lleno a los derechos sobre los recursos y el espacio ambiental. Y no parece que sea posible hacer una asignación equitativa de los bienes ambientales si la propiedad de los mismos es patrimonio de unas pocas personas o empresas y no de las personas que habitan, conocen y trabajan en cada lugar. Y tampoco parece que sea posible basarlo en el interés individual y privado de obtener cuantos más más rápidos y mayores beneficios monetarios. No es posible hablar de cambios en la manera de distribuir sin hablar de cambios en la forma de producir de la misma manera que no se puede tomar una decisión sobre la producción mientras no exista un acuerdo sobre como acceder a los recursos naturales o qué hacer con los desechos.

Si nos fijamos en detalle en lo que ha ocurrido en los últimos siglos, veremos que la idea asentada de que el capitalismo ha mejorado la situación de la gente como propietarios no es muy realista. De hecho se ha pasado de una situación en la que la mayoría tenía derecho de acceso a los recursos que necesitaba, a otra en que sólo están en esa situación unas pocas personas, o incluso peor, unas pocas empresas, mientras el resto sólo tiene su capacidad de trabajar, algo que ya poseía antes.

Actividad 21



Visionar y debatir el cortometraje *La isla de las flores*, comentando en grupo: los aspectos del lucro, el reparto desigual de la riqueza y la pobreza. Sería muy interesante que cada persona exprese qué siente al ver este cortometraje.

http://www.youtube.com/watch?v=4kDN49_bFno

Se puede admitir que ahora hay una cantidad mayor de personas (en términos absolutos) que disponen de más objetos de uso exclusivamente personal, pero incluso para poder usarlos son dependientes de inputs controlados por otras personas o empresas: energía, carreteras, etc.

Un ejemplo clarificador es la situación de los indios de Norteamérica. Antes de la invasión anglosajona toda la población de un territorio tenía acceso sobre todos los recursos: agua, territorio, animales, etc. Cuando los colonos se apropiaron de las tierras, mucha gente se quedó sin sitio donde estar ni territorio donde conseguir los alimentos y demás recursos que necesitaban.

Vamos ahora a analizar los principales mecanismos que se han utilizado para apropiarse y mantener la actual situación de desigualdad entre las personas por el acceso a los recursos.

3.2. Instrumentos (armas) de la apropiación

Para entender las causas de la creciente inequidad mundial y la crisis ambiental global, ambas basadas en la apropiación de la riqueza monetaria y natural en pocas manos, hace falta analizar el sistema económico en el que nos encontramos.

El comercio mundial existe desde hace mucho tiempo. La globalización no es simplemente un aumento de las relaciones comerciales sino también de la producción, la distribución, el consumo y las finanzas en un contexto que exige el plano mundial para funcionar. Además del económico, la globalización tiene sus variantes en los planos político, ideológico, cultural y ecológico y en gran medida ha sido posible gracias a las tecnologías de la información, que gracias a su velocidad de vértigo posibilitan la simultaneidad de los procesos. Pero la globalización no es algo “natural”, sino que ha sido diseñada y llevada a cabo a través de políticas y actores concretos.

3.2.1. Armas económicas

La economía “productiva” es la economía “real”, la basada en el intercambio de mercancías y servicios para obtener un beneficio. A escala planetaria existe una distribución de la producción: los países empobrecidos exportan, principalmente, materias primas y manufacturas intensivas en mano de obra y los sobre-desarrollados productos de alta tecnología, producción inmaterial (como la cultural) y productos alimentarios primarios.

Mientras los productos de los países empobrecidos han ido bajando de precio paulatinamente (de manera comparativa), con los de los sobre-desarrollados ha

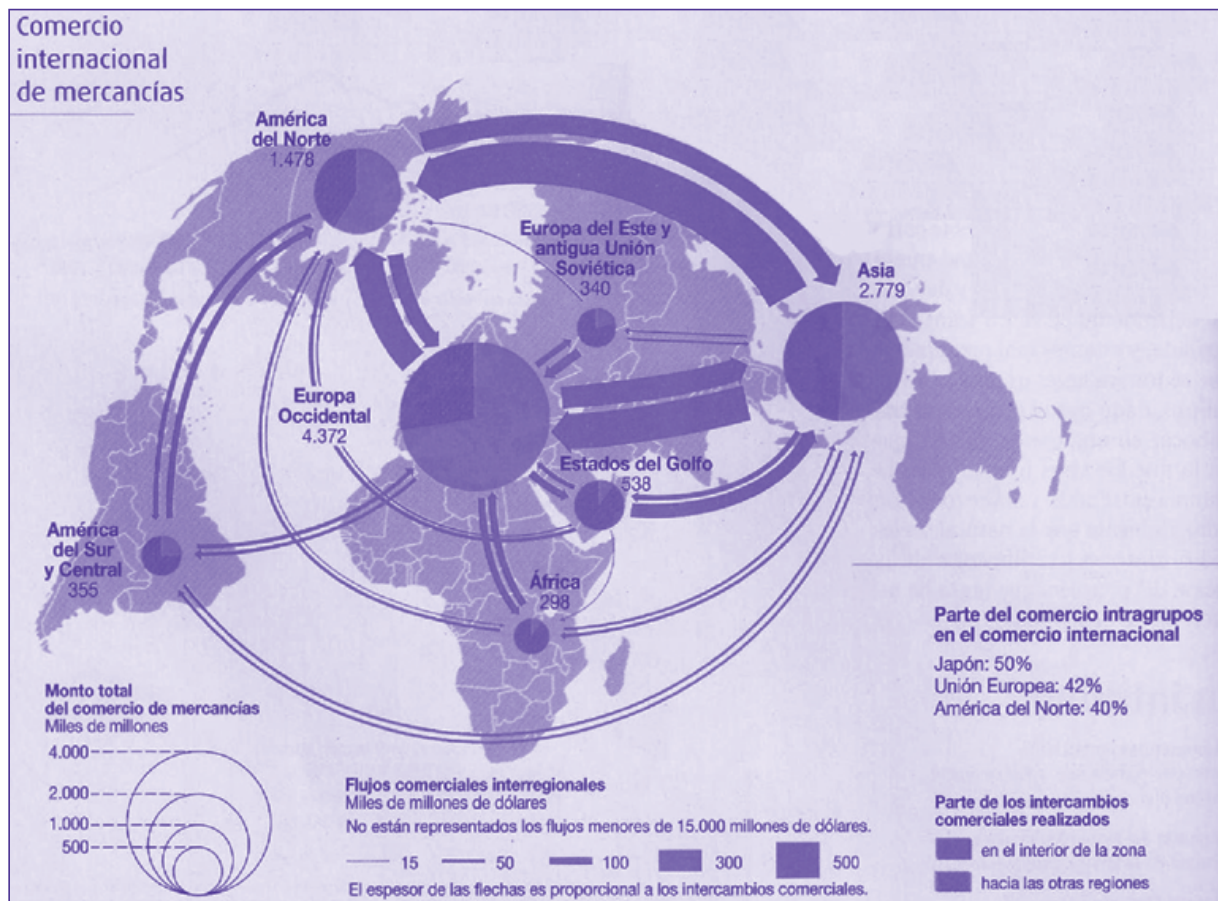
La crisis ecosocial en clave educativa

ocurrido lo contrario. Además el comercio mundial está centrado y controlado por EEUU, la UE y el Sudeste asiático (sobre todo el binomio Japón-China).

Actividad 22

Ver CD Ficha Actividad 22 - Técnica de las figuras

Gráfico 6. Comercio internacional de mercancías



Fuente: Atlas medioambiental de *Le Monde Diplomatique*, Cybermonde, 2008.

El control de los precios se realiza mediante: proteccionismo (de los productos de los países más poderosos frente a los de los menos), *dumping*³³ (mediante la

³³ Venta de un producto por debajo de su precio de producción.

subvención o producción a gran escala), y los monopolios (destacando el de la tecnología, sustentado por las patentes).

Actividad 23



Visionar y debatir el documental *La poderosa agricultura europea* que refleja los efectos del *dumping* en los países empobrecidos.

<http://video.google.es/videoplay?docid=7778052604868438850>

Actualmente el dinero que se mueve en los mercados financieros es mucho mayor que el que se mueve mediante la compraventa de mercancías. La creación de dinero a partir del dinero (la economía financiera) y no por la compraventa de mercancías y servicios (en definitiva, por el intercambio de materia y energía) es claramente dominante.

Gráfico 7. Tamaño comparativo de la economía financiera frente al comercio y al PIB mundial



Fuente: *El ecologista* n° 59. Tomado de *Le Monde diplomatique* n° 157.

Los mercados financieros tienen su “nicho ecológico” en la Bolsa, pero no sólo ni principalmente, ya que fundamentalmente se desarrollan al calor de los paraísos fiscales y de los intercambios privados totalmente desregulados.

En la Bolsa hay dos tipos de mercados, uno es el primario, donde se comercia con acciones (“trozos” de una empresa), deuda privada y pública (el dinero que piden prestado las grandes empresas y los estados para acometer sus inversiones

y gastos), materias primas y alimentos (es allí donde se les pone el precio final, no en los lugares de producción) y, sobre todo, monedas (compraventa de distintas divisas).

El otro mercado es el secundario, dominado principalmente por los productos “derivados”. Éstos son “futuros” (comprar el derecho a adquirir algo dentro de x tiempo por y euros), “opciones” (comprar la posibilidad de adquirir algo por y euros en x tiempo) y complejísimos instrumentos financieros derivados del mercado primario.

Todos estos productos tienen una relación directa con la economía productiva y con la realidad político-monetaria. Por ejemplo, la deuda pública tendrá que ser a un interés tanto mayor cuanto menos “fiable” sea el país (¿a quién prestarías antes tu dinero, a Somalia o a Francia?). Recordemos que la deuda pública se devuelve con los impuestos que paga la población y otros ingresos. Otro ejemplo es el valor de las monedas, que es el que determina la capacidad de compra internacional de un país (por ejemplo de petróleo) y su capacidad de devolución de deuda (que suele estar emitida en dólares o euros). Y no debe olvidarse la enorme responsabilidad de la especulación financiera en el encarecimiento de los alimentos, que ha supuesto una crisis alimentaria global sin precedentes.

Cuando en Bolsa se compra cualquier cosa es porque se tiene la expectativa de que ese valor va a subir y proporcionar beneficios con su posterior venta o mediante el pago de dividendos. La Bolsa es un casino en el que yo confío en que voy a ganar con mi apuesta. Esta es la clave para entender cómo funciona la economía financiera: la confianza de que el valor adquirido subirá.

También es importante comprender que el sistema funciona a crédito, nadie paga con su dinero disponible sino con préstamos que, en realidad, son préstamos sobre préstamos que además llevan aparejados interés compuesto. Por ejemplo, el Banco Central Europeo (BCE) deja dinero al Banco de Santander para que éste se lo preste a la empresa Sacyr-Vallehermoso para comprar el 20% de Repsol-YPF y, en todos estos préstamos, el interés sube para que la entidad tenga un beneficio. De este modo, para que se puedan ejecutar las devoluciones, Repsol tiene que incrementar su beneficio, normalmente a costa de las condiciones laborales, de las condiciones ambientales, o de incrementar la venta de gasolina. Todo ello, poco sostenible. Para que las deudas puedan ser devueltas el crecimiento no puede parar, de forma que el sistema funciona como una bicicleta: si para de dar pedales (de crecer) se cae.

Por todo esto, el dinero es más un indicador de la deuda existente que de la riqueza. Esto es especialmente aplicable a la economía financiera.³⁴

Actividad 24



Visionar y debatir el documental *El dinero es deuda*. De especial interés para la asignatura de Economía.

<http://video.google.com/videoplay?docid=297944284192645565>

Para ejemplificar el poder de estos mercados bastan las palabras del especulador George Soros: “la ciudadanía vota cada cuatro años, los mercados todos los días”. O el hecho de que en la actualidad, *grosso modo*, sólo el 1% del dinero circulante es papel-moneda, el 11% sería dinero bancario (por ejemplo tarjetas de créditos o dígitos en una cuenta) y el 82% restante dinero financiero (el 13% deuda titulizada, como acciones o hipotecas, y el 75% restante “derivados”).

3.2.2. Políticas que se están implantando para hacer posible la globalización

La globalización no es un proceso casual ni “lógico”, sino que responde a la puesta en marcha de toda una serie de políticas que están permitiendo su desarrollo.

- *Bajada arancelaria*: Se está imponiendo una bajada arancelaria en los países empobrecidos y, en menor medida, en los sobre-desarrollados. Así, las multinacionales se están haciendo con los mercados mundiales, destruyendo la economía local.
- *Control de la inflación*: Responde a la necesidad de que los precios de las cosas se mantengan dentro de unos márgenes previsibles para que funcione el mercado global y, quienes tienen mucho dinero, no vean como su valor se pierde. Esto se hace aunque sea por encima de políticas de mantenimiento del empleo.

³⁴ R. Fernández Durán, L. González y L. Rico, “Crisis global”, *El ecologista* nº 59, diciembre, 2008.

La crisis ecosocial en clave educativa

- *Libre circulación de capitales y liberalización de las inversiones:* Este punto tiene una especial importancia para EEUU, ya que es el estado más endeudado del planeta. Su deuda está siendo financiada por los flujos financieros que le llegan del exterior, gracias a la desregulación de los mercados financieros y la libre circulación de capitales.
- *Desregulación laboral y ambiental:* Se justifica aludiendo a la necesidad de que los estados sean competitivos y, básicamente, persigue incrementar los beneficios a costa de las personas y del entorno.
- *Reducción de gastos sociales y ambientales:* Ya que, dicen, no hacen crecer la economía.
- *Conversión de las economías de los países empobrecidos hacia la exportación:* Se busca que, con el dinero que obtengan, puedan hacer frente al pago de la deuda externa. Además, se impulsa la especialización de la producción en pocos productos. Todo esto produce que las economías empobrecidas sean dependientes y la sobreexplotación de los recursos.
- *Privatización de todo lo rentable:* Se produce la transferencia directa de riqueza de la ciudadanía hacia las empresas, especialmente a las multinacionales, y la gestión de recursos como el agua o la sanidad, bajo el único objetivo del beneficio.
- *Liberación del dinero de referencias físicas:* Desde 1971, con el final del patrón dólar-oro, la creación de dinero por parte de los estados (y no digamos de los bancos y las bolsas) no está sujeta a ningún límite físico. Es decir, que el presidente de EEUU puede dar a la maquinita de hacer billetes sin tener guardada una cantidad equivalente de lingotes de oro en las arcas de la Reserva Federal, como ocurría antes.
- *Facilidad para crear dinero privado:* Según el acuerdo de Basilea II, a los bancos se les recomienda retener sólo el 8% de los depósitos, con el resto pueden conceder créditos. Además, están todos los mecanismos de titulización de deuda³⁵, fuera de balance, que hace que la cantidad prestada sea en realidad bastante mayor.
- *Opacidad creciente en todo el sistema:* Esto está representado por el secreto bancario, los paraísos fiscales³⁶ o las operaciones al margen de cualquier regulación (“banca en la sombra”).

³⁵ Consiste en vender en Bolsa las hipotecas, obteniendo dinero líquido y permitiendo un mayor endeudamiento.

³⁶ En ellos se garantiza la confidencialidad de las cuentas y transacciones, no hay normas para el control de los movimientos de capital y cuentan con una fiscalidad muy laxa o inexistente. Gibraltar, Andorra y Luxemburgo son paraísos fiscales cercanos.

- *Desregulación creciente que ha permitido el desarrollo de la “ingeniería o alquimia financiera”*: Un montón de “cosas” susceptibles de ser compradas y vendidas en bolsa y paraísos fiscales, desde paquetes de hipotecas que se convierten en títulos, hasta el propio riesgo de impago de estas deudas.

Actividad 25

Ver CD Ficha Actividad 25 - *Técnica de Davos*

3.2.3. Instituciones claves de la globalización

Para llegar a esta situación ha sido clave la actuación de una serie de instituciones:

- *Fondo Monetario Internacional (FMI)*: El objetivo del FMI es conseguir que los países empobrecidos puedan seguir pagando su deuda externa, y crear circunstancias político-económicas para que las transnacionales puedan seguir controlando la producción mundial.
- *Banco Mundial (BM) y otros bancos de desarrollo como el BEI (Banco Europeo de Inversiones)*: Financian las infraestructuras claves para que la economía pueda funcionar efectivamente de forma global (autopistas, redes de interconexión eléctrica, redes de comunicación...).
- *Organización Mundial del Comercio (OMC)*: Su finalidad es promover a escala planetaria la liberalización comercial con una rebaja paulatina de aranceles.
- *Organismos regionales*: La Unión Europea, y otros acuerdos de libre comercio regionales menos desarrollados tienen su razón de ser en la búsqueda de un mercado unificado a escala interna que permita a las multinacionales y gran capital proyectarse hacia el exterior.
- *Estados*: En este contexto el papel de los estados se ha reconfigurado. Ahora son la base de legitimación del sistema a través del proceso electoral, realizan las inversiones y legislación para el desarrollo de la globalización neoliberal, y se encargan, mediante su capacidad policial y militar, de conseguir que el sistema no se salga del marco establecido.

- *Multinacionales*: Han ganado mucho peso frente a los estados, no sólo porque tienen el mismo estatuto en organismos como la OMC, sino también porque su capacidad económica a menudo los rebasa. Además, su interrelación con el poder político los hace difícilmente distinguibles en muchos casos.
- *Ejércitos*: Hay que destacar a la OTAN y al ejército de EEUU. Los ejércitos están siendo utilizados para imponer el capitalismo global (allá donde los medios políticos no bastan), para contener rebeliones (cuando las desigualdades hacen que se terminen produciendo estallidos violentos), y como valedores de la seguridad para el capital (requisito imprescindible para que el sistema siga funcionando).

3.3. Conflictos socioecológicos

La economía convencional suele presentar el deterioro ecológico fruto de la actividad económica como “fallos” del mercado, que no ha sido capaz de incorporar los costes ambientales a los precios de los productos y servicios.

Los conflictos socioecológicos se manifiestan en choques de intereses por el uso de un bien o un servicio ambiental; por diferencias entre los que causan y los que sufren un problema ecológico; o por la desigual distribución de los beneficios y costes ambientales. Así, esta etiqueta engloba tanto conflictos relacionados con la minería y los hidrocarburos como confrontaciones por el agua, pasando por reivindicaciones por el control del territorios y protestas vinculadas a la ubicación de los residuos.³⁷

Cuando ponemos la atención en la forma en que las sociedades resuelven su intendencia, es decir en el metabolismo de dicha sociedad, las “externalidades” dejan de ser fallos esporádicos para adquirir un carácter ecosistémico inevitable: como la economía absorbe recursos y expulsa residuos, tiene que haber lugares y poblaciones que reciban en mayor medida los impactos de dichas actividades³⁸

³⁷ D. Castillo, “El análisis sistémico de los conflictos ambientales: complejidad y consenso para la administración de los recursos comunes” en: Manuel Ernesto Salamanca (coord.), *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, 2008 y CIP-Ecosocial.

³⁸ J. Martínez Alier, “Conflictos ecológico y justicia ambiental”, *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* n° 103, p. 12.

La manera en que se reparten los recursos limitados de los ecosistemas entre las diferentes especies y poblaciones es un ámbito de estudio de la Ecología. En la perspectiva de dominio planetario de la especie humana, con su apropiación creciente de los recursos, la Ecología Política analiza el origen y sentido de las protestas sociales que se relacionan con el deterioro ambiental provocado por la economía.

¿Quiénes son los beneficiados? ¿quiénes los perjudicados? ¿qué usos se privilegian? ¿dónde colocar los residuos? ¿quién toma las decisiones? son preguntas que tienen que ver con el poder y la capacidad de los diferentes grupos para situarse en la distribución del “espacio ambiental”.

Hay dos grandes grupos de afectados que no tienen, sin embargo, ninguna capacidad de implicarse en el debate o la lucha por cambiar la respuesta a las preguntas anteriores: las generaciones humanas futuras, que aún no han nacido, y el resto de especies, como el lince, que tampoco van a quejarse, aunque no dejan de plantear problemas éticos y morales que pueden ser defendidos por personas actuales.

Hasta ahora, la preocupación por las generaciones futuras, la economía la ha venido solventando con la excusa del desarrollo económico: la inversión “productiva” hará que las condiciones futuras sean mejores y más holgadas que las actuales, con lo cual las generaciones futuras dispondrán de más recursos tecnológicos y nuevas fuentes de energía y materiales.

No parece que esa sea una hipótesis realista. La imposibilidad de sustituir determinados servicios ambientales de la biosfera que están siendo deteriorados, el agotamiento previsto de determinados recursos minerales sin sustitutos claros, el legado de residuos como los nucleares que van a tener que gestionar las generaciones futuras sin haberse beneficiado de su uso, son algunos ejemplos de impactos desviados hacia las generaciones futuras sobre los que ellas no han podido opinar.

El otro grupo perjudicado sin capacidad de participar en la toma de decisiones está compuesto por el resto de especies vivas que habitan el planeta. Habiendo descrito en el capítulo 2, *Guerra contra la naturaleza*, los efectos sobre ese conjunto heterogéneo, la defensa de los intereses de ese grupo sólo puede ser asumida por humanos que consideren que a las especies no humanas deben serles reconocidos determinados derechos, y que por tanto luchen por obtener el reconocimiento de representación de dichos intereses.

La economía globalizada actual se basa en el comercio a gran escala. Hacer un seguimiento de los grandes “agentes” productores, de los receptores, de los siste-

mas de transporte, del flujo de materiales y energía y de las reglas de valoración de los diferentes productos en el comercio internacional ayudará a entender y responder las preguntas sobre los conflictos ambientales.

Actividad 26



Hacer un trabajo sobre el *Proyecto Gran Simio*. ¿Qué propone? ¿qué objetivos persigue?

<http://www.proyectogransimio.org/index.php>

3.3.1. Las luchas

Muchas personas luchan desde hace mucho tiempo por evitar o corregir el daño provocado a la tierra, al agua o al aire de su entorno próximo. Son protestas que muchos de sus actores no catalogaron como ecologistas o ambientalistas. Su preocupación fue la supervivencia y el sustento, pero cada vez van tomando más conciencia de la profunda relación de esos objetivos con la conservación local y global del entorno y los conocimientos.

3.3.1.1. La lucha por el territorio

La explotación de los recursos del planeta ha seguido una lógica expansiva que ha ido dejando cada vez menos lugares intactos. Los lugares más vírgenes y que empiezan a estar en el punto de mira de muchas empresas, se encuentran donde han resistido pueblos que tenían una cosmovisión más integrada de su dependencia con la naturaleza. Estos pueblos no entienden la lógica del dinero y se han negado a "abrir heridas" en la "piel" de La Madre Tierra. "La vida es un tesoro, y vale más que el oro" ha sido un eslogan de comunidades rurales peruanas en sus protestas contra la minería del oro.³⁹

³⁹ J. Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres*, Icaria Barcelona, p. 333.

La franja intertropical conserva la mayor parte de los lugares menos explotados comercialmente y es ahí donde las luchas de los indígenas está cobrando mayor relevancia para evitar el último saqueo. En un marco de fronteras nacionales producto de la colonización, apenas existen países que reconozcan el derecho de los habitantes originarios sobre su territorio. Gobiernos que entran en la lógica mercantil y negocian con multinacionales extranjeras la cesión de derechos de propiedad y uso sin tener en cuenta a los habitantes de dicho lugar, necesariamente ha de provocar conflictos casi siempre silenciados y reprimidos.

Actividad 27



Recientemente Bolivia y Ecuador han aprobado nuevas Constituciones. Estudiar como tratan los derechos indígenas en relación a los recursos naturales.

Un caso singular son los manglares, lugares donde la gente pobre ha vivido de forma sustentable recolectando, consumiendo o vendiendo cangrejos, conchas y pescado o usando la madera del manglar como combustible y material de construcción. Los manglares son generalmente tierras públicas ya que están en la zona de marea. Desde hace ya algún tiempo, los gobiernos están otorgando concesiones privadas para el cultivo de camarones, langostinos principalmente, que además de impedir el acceso a su sustento a los habitantes del lugar, está destrozando un ecosistema de alto valor debido a la producción comercial del camarón.⁴⁰

Actividad 28



Hacer trabajos sobre el manglar desde las perspectivas ecológicas, sociales, económicas, culturales...

A la vez muchos agricultores de áreas cercanas, en India y Bangladesh han sido expulsados por la fuerza o por la salinización provoca por las piscinas camaroneras.

⁴⁰ J. Martínez Alier, *El ecologismo... op.cit.*, p. 112.

Estamos hablando de un producto para la exportación que se consume principalmente en países como España y cuyos costes ambientales y sociales son soportados por las poblaciones pobres del lugar.

Actividad 29



Seguir la pista que siguen los camarones desde su producción hasta una mesa en España. Analizar los costes ambientales y sociales de todo el proceso.

Ver CD Recurso Actividad 29-*Estás muy pez*

Estamos ante decisiones políticas sobre los derechos de propiedad que, para permitir una actividad económica, solamente tiene en cuenta los beneficios monetarios de dicha actividad e ignora las pérdidas asociadas a la destrucción del manglar: función de defensa costera, seguridad alimentaria y subsistencia de la población local, valor de un paisaje único y valores culturales entre otros.

La alianza de poblaciones locales afectadas de América Latina, Asia y África, organizaciones ecologistas y consumidores con conciencia ambiental y social de los países ricos ha conseguido dar mayor visibilidad a unos conflictos que se desarrollan en diferentes ámbitos de lucha: boicot a instalaciones, al consumo, protestas en la calle, demandas ante la justicia, exigencias a organismos internacionales, etc.

3.3.1.2. La lucha por los bosques

En la década de los setenta un grupo de mujeres se abrazaron a los árboles de los bosques de Garhwal en los Himalayas indios. Intentaban defenderlos de las “modernas” prácticas forestales de una empresa privada. Las mujeres sabían que la defensa de los bosques comunales de robles y rododendros de Garhwal era imprescindible para resistir a las multinacionales extranjeras que amenazaban su forma de vida. Para ellas, el bosque era mucho más que miles de metros cúbicos de madera. El bosque era la leña para calentarse y cocinar, el forraje para sus animales, el material para las camas del ganado, la sombra... El abrazo de las

mujeres Chipko a los árboles (chipko significa abrazo en su lengua) era el abrazo a la vida.

Bajo el lema “las plantaciones no son bosques” se ha reflejado el conflicto existente entre plantaciones forestales de una sola especie, con el objeto de su explotación forestal, contra los bosques biodiversos que representan la garantía de supervivencia para muchos pueblos gracias a la amplitud de sus funciones ecológicas.

A veces, bajo el manto de una “gestión sustentable del bosque”, o de espacios naturales especialmente relevantes, el conflicto se presenta invertido: se menosprecia o expulsa a los tradicionales habitantes que han gestionado la zona durante siglos, para “garantizar una explotación sustentable” normalmente vigilada o apoyada por estados o empresas. Son conflictos complejos en los que no todo es como parece, y en los que incluso organizaciones ambientalistas a veces han tenido que reconocer errores a la hora de definir los modelos de conservación.

Actividad 30



Investigar sobre ¿Qué certificaciones de maderas sustentables existen? ¿Qué diferencias hay entre ellas? ¿Qué problemas presenta la certificación?

La deforestación es con todo el mayor problema actual en relación a los bosques. Especialmente relevante en las zonas tropicales, donde muchos bosques originarios prácticamente han desaparecido, la Amazonia representa el ejemplo por excelencia del conflicto. Su papel como “pulmón” del planeta es unánimemente reconocido y por tanto su conservación ha pasado a ser un asunto de importancia mundial.

La figura de Chico Mendes, trabajador del caucho (serengueiro) y ecologista asesinado por los terratenientes brasileños, llamó la atención sobre los numerosos actores del conflicto que en última instancia resultaba ser una resistencia de pobladores de la selva contra el estado y los forasteros: serengueiros contra tribus amazónicas, ambos contra el estado brasileño, terratenientes, multinacionales y a veces ONG extranjeras.

La conservación de la Amazonia como un problema de orden planetario ha revelado la dificultad política de abordar el asunto: por una parte hay un conflicto entre

Actividad 31



Buscar información sobre ecologistas, campesinos e indígenas asesinados y sus métodos de lucha en defensa de los bosques.

Ver CD Recurso Actividad 31 – *Chico Mendes*.

estados, organismos internacionales y poblaciones locales sobre quién tiene derecho a definir qué y cómo se debe actuar para gestionar dicho espacio. Por otro, los intereses comerciales y económicos, a veces de forma ilegal, van presionando y reduciendo los límites del bosque, y expulsando a sus habitantes originarios, sin que la actuación de los estados ponga coto a dichas actividades.

Actividad 32



Ver y comentar la película *La selva esmeralda*.

3.3.1.3. La defensa de los ríos

La lógica económica ve los ríos como una tubería de agua para abastecer la industria, la agricultura, los consumos individuales o para generar electricidad. La construcción de presas en los cauces ha sido una constante que aparentemente ha contado con el beneplácito de la ciudadanía, pero ha sido ocultando en multitud de ocasiones los conflictos con las poblaciones afectadas.

Controlar la disponibilidad del agua confiere un gran poder político y económico. Al ser un recurso imprescindible para la vida y prácticamente para cualquier actividad económica, la capacidad de decidir cuánto, cómo y dónde se distribuye el agua es objeto de codicia. Los conflictos por su apropiación y por el “derecho de uso” van desde lo local a lo global pasando por disputas nacionales ya que los ríos más importantes atraviesan varios países. Las tensiones entre regiones de España por

el trasvase de agua de unas cuencas a otras no dejan de ser conflictos ecológico-distributivos en los que algunos actores pretenden ignorar los condicionantes ecológicos por intereses meramente político-económicos. Con características más dramáticas, la apropiación y control por Israel de los acuíferos y fuentes de agua dulce de la región, con la expulsión de sus pobladores, tiene mucho que ver en el conflicto que les enfrenta con palestinos y árabes.

Actividad 33



Buscar información sobre conflictos de agua en España en los últimos años.

Tras largos años de experiencia de presas en todo el mundo, ya existe un mayor conocimiento y conciencia de los riesgos de las mismas: la pérdida de sedimentos de los deltas, el papel regulador del caudal de los ríos en todo su recorrido y la consiguiente disminución de la biodiversidad fluvial, el aumento de la sismicidad local con los riesgos que conlleva, la pérdida de la pesca, la degradación de la calidad del agua, la pérdida de monumentos culturales por la inundación de los mismos, la salinización de los suelos por la intrusión del mar o por los sistemas de irrigación, la pérdida de tierras fértiles o la pérdida de un elemento de enorme valor paisajístico y emocional para las personas. Pérdidas muchas veces irreparables que contrastan con la corta vida “útil” de las presas producto de la colmatación de sus vasos, que va reduciendo su capacidad hasta hacerlos prácticamente inútiles.

Actividad 34



Hacer cuatro grupos y elaborar mapa de los conflictos mencionados en este párrafo al nivel mundial: número de desplazados, resistencias, etc.

Los megaproyectos como la presa de Asuán en Egipto, la de Las Tres Gargantas en China, la del río Narmada en la India, la del Bío-Bío en Chile o la de Urrá en Colombia han traído a primer plano el gran número de desplazados que provocan esos

La crisis ecosocial en clave educativa

proyectos y las resistencias que provoca lo que a veces se presenta como un conflicto campo-ciudad o atraso-desarrollo ocultando su carácter de redistribución de recursos básicos.

En España, la construcción de presas provocó en el siglo pasado numerosos desplazamientos de poblaciones y el abandono de pueblos. Ya fuera porque iban a ser inundados, porque se les restringía el acceso al agua o porque se les quitaba sus tierras de pasto para reforestar y garantizar las laderas de las presas, lo cierto es que muchas gentes del medio rural se vieron forzados a abandonar sus hogares. Hoy existe un movimiento que intenta recuperar muchos de esos pueblos pero que sin embargo se encuentran con importantes dificultades administrativas para ello.

Actividad 35



¿Cuántos pueblos abandonados hay en España?. Buscar información sobre pueblos recuperados u ocupados.

Más allá de las presas, la utilización de los ríos como insumo o refrigerante para las industrias (nuclear, maderera, papelera, industrial...), o como “autovía” de circulación para facilitar la exportación de productos variados, termina ejerciendo una presión sobre los mismos que le hacen perder sus principales características como proveedor de servicios ambientales y sociales para las poblaciones que habitan en sus riberas.

Las políticas constructivas del siglo pasado para regular el agua de los ríos hace que prácticamente quede muy poco margen para ampliar ese tipo de prácticas. En España por ejemplo, aunque se hicieran más embalses no se podría captar más agua, ya que no queda casi ningún río con caudal suficiente por regular. La larga vida de muchas de las presas ha reducido por otra parte su capacidad como “depósitos” de agua, y esto será algo que irá empeorando con los años. El agua dulce es también un recurso limitado y ello hace prever que las luchas por el agua se puedan volver más agudas si no se cambia la política respecto al papel que los ríos y las aguas subterráneas juegan como garantes de la vida.

3.3.1.4. La lucha contra las industrias extractivas

La minería es una práctica muy antigua. La extracción de los recursos minerales de la superficie y del interior de la Tierra ha provocado desde siempre grandes impactos en los territorios, además de estar asociada a unas condiciones de trabajo degradantes. Los avances tecnológicos no han hecho que disminuya la necesidad de esos materiales, más bien al contrario, se ha incrementado el número de minerales codiciados y la cantidad total extraída. El agotamiento de las reservas más accesibles y que mejor relación tienen en la mezcla con otros compuestos, provoca además que cada vez haya que remover y desechar más materiales “inútiles” para obtener el producto deseado, los llamados “flujos ocultos” que no contabilizan en el terreno monetario.

El desplazamiento y desposesión de las poblaciones locales y su uso como mano de obra esclava va unido a la degradación del entorno ambiental y las condiciones de salud, ya que se trata de actividades con alto impacto ecológico. El oro, la plata, el cobre, el plomo, el mercurio, el carbón, el petróleo y otros son a menudo materiales contaminantes para los seres vivos. Su movilización a gran escala altera la dinámica ecosistémica local, contamina los recursos hídricos y destruye paisajes, todo ello agravado por unos procesos industriales que utilizan compuestos tóxicos, como cianuro o ácidos, para “limpiar” el mineral.

Una vez que los países occidentales agotaron sus minas o requirieron nuevos materiales que no se encontraban en sus territorios, los proyectos de minería actuales están en pueblos indígenas, zonas rurales y selvas tropicales. En el caso de los pueblos indígenas, la relación con la tierra es parte de su identidad espiritual y de su supervivencia, y consideran que no se puede dañar a quien te da el sustento para la vida. Una cosmovisión que se asienta en el conocimiento ancestral de la interdependencia de los humanos con la naturaleza y que ha permitido que vivan de forma sustentable durante cientos o miles de años.⁴¹

Muchos de los conflictos actuales que se dan en el mundo tienen que ver con el acceso a esos recursos minerales o a hidrocarburos. La guerra de Irak por el petróleo se disfraza de guerra contra el “terrorismo”; las guerras del Congo por el coltán, un mineral imprescindible para los teléfonos móviles, se nos venden como guerras

⁴¹ V.M. Toledo, y N. Barrera-Bassols, *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Icaria, 2008.

La crisis ecosocial en clave educativa

tribales entre grupos que habían convivido durante milenios hasta el descubrimiento de los yacimientos requeridos por Occidente; los asesinatos de dirigentes sindicales en Colombia que luchan contra las condiciones que las multinacionales imponen en ese país, se presentan como ajustes de cuentas entre narcotraficantes o entre grupos irregulares; la lucha de los Ogoni, en el delta del Níger, contra la extracción del petróleo, se presenta como una lucha irracional contra el progreso y el desarrollo.

Actividad 36



Investigar qué es el coltán, de dónde proviene, cómo se extrae, quién lo utiliza y para qué, cuánto dinero mueve...

<http://www.madboxpc.com/foro/El-Coltan-el-oro-Azul-t89407.html&p=801861>

La industria de la minería se encuentra en el “primer escalón” de la economía, con un reconocimiento muy bajo de su valor monetario, que está en relación inversa con la dureza de las condiciones laborales y con el flujo de materiales movilizado y el consecuente impacto ambiental. En un modelo económico que mide el valor del trabajo en función del beneficio monetario, estas actividades necesariamente han de provocar injusticia social, degradación ambiental y conflictos ecológico-distributivos.

3.3.1.5. La biopiratería y las patentes de la vida

La biopiratería es la usurpación y apropiación de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales sobre los usos de los mismos, principalmente por empresas biotecnológicas para agricultura o medicina, los cuales pasan a estar “protegidos” por patentes u otros derechos de propiedad intelectual, ignorando que dicho conocimiento tiene su origen en la transmisión cultural de muchas comunidades a lo largo de cientos de generaciones y que por tanto forman parte del patrimonio universal de la humanidad.

Este conocimiento no suele ser reconocido de forma justa por parte de los estados (a pesar del Convenio de Río de Janeiro sobre Biodiversidad) y las empresas, que

toman a la naturaleza como recurso a explotar. La investigación científica está cada vez más en manos de multinacionales, y mediante las patentes de la vida, los procesos y bienes de la naturaleza se convierten en servicios que se privatizan, restringiendo así quién tiene derecho para acceder e intervenir en ellos, y de paso cobrar por su uso.

Son numerosos los casos en que “investigadores” han convivido en comunidades indígenas, han entablado buena relación para conocer los usos de las plantas, y posteriormente han patentado dicha planta y se ha pretendido cobrar a los indígenas por el uso de la misma.

Actividad 37



Buscar casos de grupos indígenas que se hayan visto afectados por la biopiratería.

La mentalidad economicista suele alegar contra la idea de que los recursos naturales sean de propiedad común, ya que eso impone restricciones a la investigación para que toda la humanidad se beneficie de las propiedades médicas de muchos recursos naturales. Así han promovido algunas “compensaciones” para las comunidades o países que acepten cederles los derechos sobre determinadas formas de vida. Además de la dificultad de valorar monetariamente dichos recursos, otro problema surge con decidir quién tiene capacidad de vender la biodiversidad y los conocimientos ancestrales, cuando no es fácil restringir a un sólo lugar o comunidad dichos valores.

Los saberes tradicionales, que a menudo se han despreciado desde el poder político, científico y económico, ahora se mercantilizan proporcionando grandes beneficios a algunas empresas. “El Instituto Edmonds de EE UU ha documentado 36 casos de biopiratería que sufren países africanos y Naciones Unidas calcula que reportan unos 12.000 millones de euros al año a las farmacéuticas. Ni las migajas llegan a sus países de origen. (...) Los países más afectados quieren poner coto a lo que consideran un expolio. Brasil prepara un proyecto de ley para controlar el acceso de extranjeros a la Amazonia, entre otras cosas, porque intuye que algunas ONG trabajan allí de forma encubierta en busca de derivados vegetales, a veces usados por los indios, para multinacionales farmacéuticas.”⁴²

⁴² *El País*, 20 mayo de 2008.

Muchas veces, estas plantas son medicinales y se emplean para el cuidado de la salud de las personas. Este “servicio” que la naturaleza facilita, requiere un conocimiento sobre las propiedades de cada planta y sobre la mejor conservación de las mismas, que las comunidades tradicionalmente han sabido aprovechar y respetar sin alterar los ciclos naturales ni las interrelaciones entre especies.

La biopiratería alcanza su extremo en lo relacionado con el genoma humano. El caso de una mujer guaymí de Panamá, parte de cuyo material genético fue patentado sin su conocimiento, es uno de los muchos casos de recolecciones de material genético de grupos indígenas realizadas como parte del Proyecto Genoma Humano.⁴³

Otra de las formas de usurpar territorios, semillas y saberes, además de suponer un grave ataque a la biodiversidad, han sido los métodos de la agricultura industrial que se apoyan cada vez más en el paradigma de producción de alimentos que conocemos como *revolución verde*.

La *revolución verde* acaba con el saber ancestral y descentralizado del campesinado, el cual se reemplaza por institutos de investigación y de “expertos”, en su mayoría hombres blancos. Cuando se patentan las semillas y los campesinos han de pagar en dólares, su pobreza aumenta de forma dramática.

Esta biopiratería agrícola es tanto más indignante en cuanto que las variedades de cultivos y conocimiento campesino han sido de libre acceso desde siempre, mientras que las semillas obtenidas y modificadas a partir de aquellas están siendo cada vez más protegidas por regímenes de propiedad intelectual. La oposición contra estas prácticas es muy importante y creciente, y conceptos como agroecología, seguridad alimentaria y conservación de las semillas están siendo promovidos por importantes redes internacionales como GRAIN, RAFI (Fundación Internacional para el Avance Rural) y Vía Campesina.

3.3.1.6. Los derechos de pesca

¿De quién es el mar? ¿quién tiene derecho a apropiarse de los recursos pesqueros que contiene?. Los intentos por detener la depredación causada por la consideración del mar como espacio abierto, en el que el primero que llega “coge”

⁴³ J. Martínez Alier, *El ecologismo op.cit*, p. 186.

todo lo que puede, ha ido configurando un derecho internacional sobre las aguas lejanas.

Desde la década de 1980, los problemas convencionales de la gestión de la pesca - la sobrepesca, la desigualdad distributiva y las oportunidades económicas - y los impactos negativos de varios sectores costeros y con base en tierra fija han sido evidentes. El saqueo indiscriminado llevó a muchos países a declarar en propiedad áreas exclusivas de pesca hasta 200 km. de sus costas, no siempre con la intención de proteger los recursos pesqueros sino de que fueran las flotas propias las beneficiadas.

La sobrecapacidad de las flotas pesqueras, especialmente los barcos industriales de alta capacidad, han jugado el principal papel en la sobreexplotación que ha colapsado múltiples pesquerías. El agotamiento del recurso ha obligado a “paradas” técnicas de la flota pesquera que ha afectado en mayor medida a los barcos más pequeños, ya que las grandes flotas pesqueras han tenido la suficiente capacidad de presión política para ir ampliando su radio de acción.

La búsqueda de nuevos caladeros ha tenido como efecto acceder tanto a zonas cada vez más lejanas, como sobre las zonas más cercanas a la costa, en las que la pesca de bajura con barcos pequeños es la más racional. La pesca industrial, con técnicas de arrastre muy agresivas y poco selectivas ha arruinado regiones costeras enteras, en la que también se han visto afectadas muchas personas que vivían de la pesca sin barco.

Otro efecto importante, fruto del poder de determinados países, ha sido el acceso a caladeros de países con poca flota pesquera. Mientras los principales beneficiados de los acuerdos entre países han sido gobernantes y empresas, los pescadores locales artesanales se han visto muy afectados, ya que se han reducido sus capturas. Por otra parte, al ser un tipo de industria para la exportación, ha repercutido de forma seria sobre la alimentación de mucha gente pobre que tenía en el pescado su única fuente de proteínas de origen animal.

Actividad 38



El Sahara es un territorio desértico ocupado por Marruecos tras la descolonización española. Analizar el papel que juega la pesca para que España no reconozca los derechos de la población saharauí.

El derecho de pesca está además seriamente afectado por la contaminación. Los vertidos de petróleo, las aguas fecales, los fertilizantes, metales tóxicos, terminan en los ríos y mares, subiendo por la cadena trófica hasta los peces, que presentan en muchas ocasiones importantes niveles tóxicos no siendo adecuados para el consumo. Es esta una forma de trasladar o externalizar los costes ambientales de determinadas actividades, de forma que terminan afectando, desde el punto de vista social, a unas poblaciones diferentes a las causantes del problema.

También existen conflictos de pesca en algunos ríos importantes como el Amazonas, en los que las tensiones suelen presentarse en torno a los derechos comunitarios de pesca y a la forma de gestionar la explotación de un recurso tan claramente limitado.

3.3.1.7. Las luchas por una ciudad habitable

Desde los inicios de la revolución industrial fueron muy evidentes los gravísimos problemas de contaminación en las periferias urbanas donde se ubicaban la mayoría de las fábricas. Además de repercutir sobre el entorno y las variables ambientales principales como el aire y el agua, tuvieron un alto impacto en la salud de las poblaciones pobres que vivían y trabajaban en esos lugares.

Muchas de las primeras luchas del movimiento obrero tuvieron que ver con lograr condiciones de trabajo y habitabilidad que aumentaran las expectativas de vida tanto en calidad como en tiempo de las poblaciones afectadas. La conexión en esas luchas entre medio ambiente, justicia y equidad parece muy evidente.

Se argumenta como una razón para esa lucha y el cierto éxito que tuvo al menos en determinados países, el hecho de que tanto la contaminación, el famoso *smog*, como las fuentes emisoras de contaminación eran suficientemente visibles para focalizar la lucha. Las “guerras de las chimeneas” del siglo XIX en Alemania muestra bien claro cual era el objetivo contra el que se luchaba.

La mejora de la normativa para la localización de las industrias contaminantes puede suponer, sin embargo, una derivación de los problemas para las poblaciones con menos capacidad de respuesta. Las fábricas se trasladan a lugares más alejados de las ciudades, donde los impactos empiezan a difuminarse en el espacio: pérdida de paisajes, pavimentación de suelos, contaminación de acuíferos, entre

otros, son invisibilizados ante una población que sólo ve los “beneficios” de la actividad industrial y que por tanto no cuestiona unos impactos que no sufren de manera directa.

El poder político y económico que tienen las ciudades les permite trasladar la repercusión de su modo de vida a otros lugares, a otras personas, de la periferia rural y mundial. Surge entonces una duda, ¿no sería razonable, además de una cuestión de justicia, que para visibilizar los costes ambientales, los que sufran las consecuencias sean quienes se benefician de determinadas pautas de producción y consumo? ¿no permitiría eso tener más posibilidad de evitar “esconder la basura debajo de la alfombra”?

Muchas ciudades ya no tienen apenas industrias contaminantes en su término, y sin embargo la calidad del aire en muchas de ellas es bastante malo. La explosión de los automóviles en las ciudades es el principal causante de esa contaminación que en términos de muertes y enfermos está bastante contrastada a nivel médico. Sin embargo, los movimientos pidiendo las restricciones a los vehículos no han alcanzado la profundidad y el éxito de las luchas contra la industria. Se suele señalar como un motivo, el carácter difuso de los millones de emisores, y probablemente la “fascinación” y el carácter de intocable como posesión personal del coche, el invento que probablemente más muertes ha causado a lo largo de la historia de la humanidad.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de la gente pobre no tiene ni tendrá nunca automóvil, por imposibilidad física planetaria, la contaminación causada por estos artefactos puede ser enfocada como una redistribución negativa de los costes ambientales contra la gente más pobre. Y en muchos en países en los que esa gente sólo puede trasladarse caminando o en bicicleta, el aire contaminado supone la exposición cotidiana a un riesgo del que no son causantes.

3.3.1.8. Los impactos del modelo de transporte

En el mundo hay aproximadamente 600 millones de autos particulares, la mayor parte de los cuales se encuentran en los países ricos. Cuando ya nadie niega la importante cuota de culpa que el modelo de transporte privado tiene en los cambios ambientales globales ¿cómo es posible que se siga apostando por modelos de transporte basados en la larga distancia y en la ineficiencia energética?

Posiblemente haya pocos asuntos que sean tan difícil de tratar, incluso por los colectivos afectados de forma negativa, como el del transporte. La idea de que viajar cuanto más se pueda y cuanto más lejos, es un derecho y una aspiración irrenunciables aparca las contradicciones entre el desplazamiento puntual por placer y el cotidiano y penoso por obligación.

Y también elude plantear preguntas incómodas: ¿es posible extender la posesión de un vehículo a la mayoría de la humanidad? ¿qué implicaciones tendría la expansión del transporte privado en términos de usos del suelo, energía y contaminación?. Si los ecosistemas no pueden soportar tanto transporte horizontal sin pérdidas irreversibles ¿quién tendrá derecho a viajar? ¿habrá que limitar la posibilidad de desplazarse en medios mecánicos?.

El modelo de transporte de larga distancia viene beneficiando a una parte limitada de la población. Cuando para unir grandes ciudades, se construyen autovías o líneas ferroviarias de alta velocidad se está fragmentando los territorios que atraviesa, se está empobreciendo los ecosistemas y se está forzando la pérdida de los hábitats que han servido de soporte a muchas personas. Algunas personas o grupos a veces resultan beneficiados, pero la pérdida de población generalizada de muchos núcleos rurales no parece avalar la idea de beneficios globales.

Las conexiones de alta velocidad sólo son “rentables” para enlazar núcleos poblacionales grandes, y por tanto, su construcción está provocando una pérdida de los servicios públicos de transporte a los núcleos más pequeños, con las dificultades sociales y económicas que ello conlleva.

Esas grandes infraestructuras, incluidas los aeropuertos, absorben una cantidad de recursos económicos públicos muy importantes. Y quienes se benefician de su uso son las personas con mayor poder adquisitivo. Se produce nuevamente un trasvase de beneficios hacia unas pocas personas, mientras el conjunto sufre los impactos ambientales y los costes económicos.

El modelo transporte dificulta vivir en las ciudades a los colectivos más débiles, como ancianos, niños y personas con dificultades de movilidad, que no encuentran tranquilidad ni seguridad para desplazarse por el espacio público.

Finalmente, con un transporte altamente dependiente del petróleo y otros combustibles fósiles, el garantizar esa movilidad exige acceder a los lugares donde se encuentran los recursos energéticos. La guerra de Irak por el control del petróleo

supuso la destrucción de un país y cargar a su población con los costes de garantizar el suministro barato para los países ricos.

3.3.1.9. Las luchas tóxicas. Por el derecho a la salud

En la década de 1880, en Huelva, el ejército llevó a cabo una masacre de campesinos y obreros que llevaban años protestando contra la contaminación por dióxido de azufre provocada por la actividad de la empresa minera Río Tinto. Las protestas contra las enfermedades derivadas del deterioro ambiental a causa de actividades empresariales han sido numerosas en los últimos siglos, aunque no suelen presentarse como conflictos ecológicos.

La dificultad de encontrar relaciones directas entre una enfermedad y los agentes que la causan hace que muchos de estos conflictos tarden tiempo en revelarse. Una característica de las sustancias liberadas al medio ambiente es que terminan reaccionando unas con otras y que al introducirse en las personas no es fácil asegurar cual es la causante de cualquier patología. Se necesitan estudios prolongados en el tiempo, en las que además las personas son utilizadas como “conejos de indias”.

No han sido pocos los escándalos provocados por la exposición de personas generalmente pobres a agentes tóxicos, sin su conocimiento o a veces engañadas por precios irrisorios, para estudiar los efectos que dichas sustancias tienen sobre el organismo. O las pruebas que en la guerra de Iraq hizo el ejército norteamericano incluso con sus propias tropas y que ha generado diversos movimientos de denuncia.

El caso de la agricultura es también importante, ya que la utilización de pesticidas tóxicos ha sido una constante desde hace decenios. El caso del DDT fue muy significativo (véanse apartados 1.1. *El reconocimiento de la crisis ambiental* y 4.2.4. *El mundo convertido en un laboratorio*, así como la actividad 1, *Rachel Carson*), y pasaron decenas de años hasta que se demostró sus efectos cancerígenos y fue prohibido en muchos países. Aunque las reservas y las nuevas producciones fueron vendidas a los países pobres durante varios años tras conocerse sus efectos. Algo que sigue ocurriendo con muchas sustancias tóxicas prohibidas en los países ricos.

En la mayoría de las ocasiones, los trabajadores o poblaciones cercanas, no son avisadas de los riesgos que corren y quedan expuestas durante muchos años a exposiciones tóxicas que terminan afectando gravemente a la salud y a la capacidad

La crisis ecosocial en clave educativa

reproductiva. El caso de los afectados por el nemagón en plantaciones bananeras de Nicaragua, que ha provocado más 2.000 muertos y 8.000 afectados, ha sido una lucha muy reciente que ha terminado con victoria en los tribunales, aunque los daños sean irreparables.

La relación entre la liberación de sustancias artificiales y el deterioro de la salud es una evidencia médica cada vez más incuestionable. El aumento constante de los casos de cáncer, alergias y todo tipo de patologías relacionadas con el contacto de los tejidos vivos con partículas artificiales, es algo inevitable si no se controla la liberación de las mismas al medio ambiente, ya que los organismos vivos no han tenido tiempo de prepararse para luchar contra tal cantidad de nuevos agentes patógenos.

Actividad 39



Miguel Jara es un periodista de investigación sobre la salud y el medio ambiente.

Consultar artículos de su página web y comentar en el aula:
<http://migueljara.wordpress.com/>

Y mientras las personas con mayor capacidad adquisitiva pueden permitirse el acceso a los últimos avances en medicina, que tampoco les garantiza seguridad absoluta, los pobres del mundo se ven abocados a sufrir las consecuencias sin apenas medios. La extensión del virus del SIDA por África es una muestra evidente de esa manera desigual de entender el derecho a la salud.

La seguridad de los consumidores, sobre todo en la alimentación y la cosmética, se ha revelado en los países ricos como un campo de regulación estatal, tras la presión de las organizaciones de consumidores a la luz de los diversos escándalos, como el de la colza en España o el de la peste bovina. Sin embargo, apenas hay estudios serios sobre las casi 100.000 sustancias legalizadas. Pareciera que en muchas ocasiones las normas restrictivas sólo han servido para expulsar del mercado a los pequeños productores que no podían hacer frente a la batería de exigencias, mientras que los principales beneficiados han sido las grandes empresas cuyos modelos de producción industrial intensiva son señalados precisamente como los res-

ponsables de muchas de las modernas epidemias: vacas locas, fiebre porcina y gripe aviar son algunos casos.

3.3.1.10. ¿Dónde colocar los residuos?

El modelo económico actual genera una gran cantidad de desechos (véase capítulo 2.4.6. *Llenando el mundo de basura*), que está muy relacionado con la necesidad de vender cada vez más productos y que duren lo menos posible, hecho que se conoce como “obsolescencia programada”.

Si para confeccionar las mercancías se usan materiales tóxicos o radiactivos, como sucede en casi todas las ramas de la producción industrial, es obvio que se originan desechos tóxicos o radioactivos. Qué hacer con los residuos es uno de los mayores retos al que se tienen que enfrentar las autoridades políticas y las diferentes sociedades.

Sabiendo como se sabe, que para la mayoría de los residuos artificiales, y desde luego para los más peligrosos, no hay soluciones técnicas razonables, la tentación de *deshacerse* de los mismos por cualquier procedimiento, de forma que sean invisibilizados, es muy grande.

Para algunas de las luchas de oposición contra la instalación de vertederos, incineradoras o plantas de procesado de residuos, se acuñó un término, NIMBY (Not in My Backyard - No en mi jardín), para intentar señalar el egoísmo y la contradicción de luchas que no se plantean reducir el consumo de productos, pero si preservar el medio ambiente propio trasladando la contaminación al jardín del vecino. No obstante estas luchas no siempre son tan “egoístas” y en bastantes casos llevan a las personas participantes a ampliar su visión del problema a una perspectiva más global.

Los países altamente industrializados, se encuentran literalmente inundados de desechos y productos tóxicos. Para ellos se hace imprescindible liberarse de los mismos y muy conveniente convertir su comercialización en una lucrativa industria. Los desechos tóxicos pueden convertirse en una mercancía susceptible de ser vendida a los países más desprotegidos y pobres.

Mientras en los países enriquecidos se aumentan las regulaciones ambientales, sus empresas se encargan de enviar la contaminación al resto del mundo. Estados Unidos se opone a la reglamentación del transporte de residuos peligrosos y tam-

Actividad 40



Investigar la relación entre los llamados “nuevos piratas somalíes” y el hartazgo por el vertido incontrolado de residuos en sus aguas.

bién ha bloqueado las propuestas de otros países encaminadas a prohibir los embarques de residuos hacia los países pobres. No es de extrañar, pues, que al mismo tiempo haya convertido a países como Haití, Guatemala, El Salvador y Somalia en zonas de descarga de sus residuos industriales.

Los EE UU encabezan la lista de países que anualmente envían miles de toneladas de residuos tóxicos, encubiertos como fertilizantes, que son vertidos en las playas y tierras productivas de Bangladesh, Haití, Somalia, Brasil, y otros países. La administración aceptó que las grandes corporaciones estadounidenses mezclaran cenizas de incineradores -que tienen altas concentraciones de plomo, cadmio, y mercurio- con productos agroquímicos. Este veneno químico se vende a agencias y gobiernos extranjeros que, o no sospechan de ese contenido o simplemente hacen la vista gorda.

El traslado de desechos tóxicos a los países pobres no es el resultado de imprevisiones o fruto necesario del “progreso técnico”, sino que hace parte de la lógica de externalizar los impactos ambientales a otros seres humanos y países considerados con menos derechos.

3.3.2. Las consecuencias

Todos estos conflictos provocan necesariamente cambios en las sociedades, en su forma de vivir, de pensar y de relacionarse con las demás personas, que terminan reconfigurando la situación de las poblaciones en relación con el medio ambiente en el que se asientan y, por tanto, su posición en la propia sociedad.

3.3.2.1. Racismo ambiental

La constatación a través de muchos estudios, de la desproporcionada exposición a los riesgos ambientales en áreas mayoritariamente pobladas por afrodescendientes,

latinos o indígenas en Estados Unidos, llevó a la creación del movimiento por la justicia ambiental, que en este caso tuvo sus orígenes en el movimiento por los derechos civiles de Martin Luther King.

Este desequilibrio ambiental es también una constante en las ciudades de los países ricos, dónde las periferias habitadas por las personas con menos recursos, suelen tener una mayor concentración de fábricas, vertederos y otro tipo de infraestructuras que alteran significativamente la calidad de vida.

La utilización del término racismo ambiental está muy relacionado con el colonialismo tanto antiguo como nuevo. Está suficientemente documentado la terrible carga de envenenamiento que los españoles impusieron a los nativos americanos al utilizarlos como esclavos en las minas de plata, por el simple hecho de considerarlos seres inferiores.

Un conflicto actual es el de los mapuches de Chile; en la Araucanía, sólo el 20% del total de la tierra está en manos de personas de esa etnia. Sin embargo, sus tierras “acaparan” el 70% de la basura y la totalidad de las plantas químicas de tratamiento de aguas.

Ante esto, las comunidades han recurrido a diversas autoridades nacionales e instancias judiciales y administrativas, sin alcanzar soluciones al respecto. Las denuncias se basan en los efectos sociales, culturales, económicos y ambientales que han venido causando y que ponen en riesgo a centenares de familias indígenas mapuches, a quienes no se les respetó sus derechos colectivos y tampoco el derecho a consulta ni al consentimiento previo, libre e informado.

En ocasiones esta redistribución ecológica se muestra en términos estrictamente monetarios, como cuando el coste de contaminar en zonas de gente pobre resulta más barato que hacerlo en zonas residenciales. O cuando proyectos de “interés público” exigen expropiación de terrenos o viviendas y lo que se paga por las mismas está en función del nivel adquisitivo de los propietarios.

Por tanto el término racismo ambiental no se entiende solamente desde la perspectiva de la raza, sino también de la de clase, posición social e incluso género.

3.3.2.2. Refugiados ambientales

A lo largo de la historia, las migraciones han sido una constante de los seres vivos para adaptarse y encontrar los recursos básicos para la supervivencia. La única es-

pecie que ha puesto fronteras a la posibilidad de esos desplazamientos, sobre todo en los últimos decenios, ha sido la especie humana.

Los seres vivos, incluidos los humanos, cuando emigran lo hacen fundamentalmente por necesidad. Bajo esos movimientos subyacen muchas veces importantes alteraciones ambientales que deben ser señaladas como un aspecto básico en la comprensión de los desplazamientos y la migración.

La Organización de Naciones Unidas en el informe *La situación de los refugiados en el mundo*. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio, reconoce la existencia de desplazados ambientales: decenas de millones de personas son desplazadas directa o indirectamente a causa de la degradación ambiental y desastres naturales o provocados por el hombre.

Según la Federación Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades de la Media Luna Roja, un promedio de 211 millones de personas anuales han sido afectadas durante la última década por desastres naturales, triplicando el promedio de la década anterior y siendo cinco veces la cifra de personas afectadas por conflictos armados. Muchas de ellas se han visto obligadas a un desplazamiento forzado. Pero no sólo se producen desplazamientos debido a los desastres naturales. Buena parte de los desplazamientos ambientales se deben a la extensión de una multitud de grandes infraestructuras mal (o simplemente no) planificadas, que externalizan los impactos ambientales e ignoran los derechos de los habitantes donde se realizará la actividad (existen numerosos casos relacionados con represas, zonas de explotación de recursos mineros o instalaciones nucleares, por ejemplo). El mismo Banco Mundial calcula que anualmente unos 10 millones de personas son desplazadas y reasentadas forzosamente debido a grandes proyectos de infraestructuras.

También se originan desplazados ambientales por una mala gestión de los recursos naturales, marinos o terrestres. Los pescadores senegaleses, impulsados a emigrar por la sobreexplotación de la pesca de sus costas por empresas españolas, son un ejemplo de cómo la sobreexplotación pesquera acaba desplazando a personas hasta nuestras fronteras. Los desplazados por el cultivo de algodón en Uzbekistán son otra muestra de cuán determinante puede ser en términos de desplazamientos una mala gestión del agua. Las políticas agrarias y del territorio son, sin duda, fundamentales en la aceleración o freno de los desplazamientos ambientales.⁴⁴

⁴⁴ M. Ortega, "Desplazados ambientales en la sombra", *Diagonal* n° 60, 6-19 sept., 2007.

Actividad 41



Ampliar la información y explicar cada caso de los ejemplos del texto de desplazados ambientales.

Ver CD Recurso Actividad 41 - *Desplazados ambientales*

El actual modelo de globalización económica, que ha impuesto a muchos países pobres la obligación de exportar sus recursos básicos tanto minerales como agrícolas, de privatizar sus escasos servicios sociales y que ha expropiado a muchos campesinos de su acceso a la tierra, ha dejado sin capacidad de subsistencia a millones de personas por todo el mundo. Ese flujo de recursos locales expropiados se lleva mayoritariamente a los países ricos: la lógica de cualquier ser vivo es ir a buscar los recursos básicos para sobrevivir allí donde se encuentran.

Finalmente, cabe destacar que según investigadores de Naciones Unidas, el cambio climático, el aumento de los niveles de los océanos, la desertificación y la disminución de las fuentes de agua potable pueden elevar el número de desplazados ambientales hasta los 50 millones de personas en los próximos años.

Actividad 42



Juego de rol

Ver CD Ficha Actividad 42 - *¿Qué valor tiene la naturaleza?*

3.3.3. Los conflictos socioecológicos y los lenguajes de valoración

La gran mayoría de los conflictos actuales tienen que ver con la toma de decisiones políticas y económicas. Los distintos actores implicados o afectados por las decisiones tienen formas de ver el problema que implican analizarlo desde pers-

pectivas muy diferentes. Es obvio que como sociedad tenemos que tomar decisiones económicas que afectan al entorno en el que vivimos y de alguna manera hemos de dotarnos de herramientas que den la posibilidad de decidir desde una base racional.

La economía convencional supone que es posible reducir los diferentes criterios a un único indicador, normalmente análisis coste-beneficio monetario, que facilite la toma de decisiones, ya que sin ello no sería posible la comparación para poder tomar decisiones racionales. Para ello han desarrollado y siguen desarrollando numerosos procedimientos economicistas para valorar en términos económicos el valor de los recursos naturales, de la biodiversidad, del paisaje... La economía ecológica afirma que eso no es posible ni deseable y que por tanto las herramientas de valoración para la toma de decisiones deben dotarse de nuevas metodologías y criterios (véase apartado 2.1. “Economía ambiental versus economía ecológica”).

Cuando se toman decisiones públicas, se hacen comparaciones entre cosas que son valorables por razones diferentes y en estándares distintos de valoración. Que los distintos criterios no sean comparables mediante un único indicador, no significa que no se puedan tomar decisiones: podemos elegir entre distintas situaciones y objetos de forma sensata pero eso no debe llevarnos a sostener que una situación es más valiosa que la otra.

Por ejemplo, podemos escribir, “las exportaciones de camarón son un rubro *valioso* del comercio mundial” y también, “*valiosos* ecosistemas y *valiosas* culturas locales son destruidas por el cultivo del camarón”. ¿Cuál es entonces el *verdadero valor* del camarón cultivado?⁴⁵

Los métodos de valoración que podemos introducir para cada uno de los parámetros del juego de rol son tan distintos e incluso cuestionables por otras personas o grupos, que no tiene ninguna justificación científica pretender reducirlo todo a un único indicador. Cuando hablamos de decisiones conflictivas éstas no sólo se refieren a valores, sino a intereses entre diferentes grupos de personas y al distinto poder que tiene cada grupo.

La ventaja de las técnicas de análisis multicriterio –en las que no existe un único indicador, por ejemplo el dinero, que sintetice lo que es mejor o peor–, es que ayudan a explicitar cuáles son esos conflictos de intereses y demuestran que diferentes

⁴⁵ J. Martínez Alier, *El ecologismo... op.cit.*, p. 136.

prioridades conducirán a diferentes resultados, pero no solucionan quién y cómo decide. Eso depende de los mecanismos que se arbitren en cada sociedad para ver quien toma las decisiones.

Todo esto es importante desde el punto de vista de la sostenibilidad por que el criterio dominante en la economía de que, por ejemplo, el “capital natural” es sustituible por capital manufacturado, ha permitido reducir el valor y servicio que prestan los ecosistemas a unidades monetarias, con los graves problemas que eso está causando.

3.4. ¿Quién debe a quién?

3.4.1. Deuda externa

La deuda externa hace referencia al dinero que los países más empobrecidos deben a los países ricos y a entidades por los préstamos recibidos por sus gobiernos.⁴⁶

Entre las *causas y orígenes* de cómo ha llegado a producirse esta situación de endeudamiento podemos destacar como causas estructurales⁴⁷ que responden al tipo de sistema económico mundial en el que estamos inmersos los países:

- forma en la que se establecen relaciones comerciales de intercambio desigual entre países del centro y la periferia donde el precio del mercado está dominado por los países más enriquecidos;
- las inversiones que se han llevado a cabo en países menos desarrollados que sólo benefician a quien invierte en ellos pero no a los propios países;
- tener difícil acceso y por tanto tener que pagar por la investigación científica y las nuevas tecnologías a países ricos.

Como causas más coyunturales de un momento histórico podemos buscar los orígenes hacia los años sesenta. Varios países que se habían independizado de la colonización a la que habían estado sometidos durante siglos entraron a formar parte de Naciones Unidas, que les otorgó créditos blandos para empezar procesos

⁴⁶ Cuaderno de Educación para el Desarrollo: Guía de Trabajo para Asociaciones, Consejo de la Juventud de Extremadura, 2000.

⁴⁷ A. Oliveres “Deuda externa y pueblos del sur”, en *El proceso de globalización mundial*, Intermón, 2001.

de desarrollo. En los años setenta, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidió subir el precio del petróleo, creándose un excedente (los petrodólares) para estos países, que depositaron en los bancos de los países del centro, y que éstos aprovecharon para ofrecer préstamos de interés variable a los países en vías de desarrollo sin tener en cuenta quiénes estaban siendo las personas beneficiadas de aquellos programas y si el dinero recaía o no en bolsillos privados.

La banca norteamericana, con la liquidez obtenida por los petrodólares, prestó nuevos créditos al interés que había en el mercado. La bajada de los precios de las materias primas y el elevado interés hizo crecer enormemente la deuda, haciéndola prácticamente impagable.

Al no poder cobrar los intereses exigieron responsabilidades a los gobiernos obligándoles a pagar vendiendo empresas y patrimonios locales, o intercambiando créditos entre los bancos para pagar créditos anteriores. Se pidió a los organismos internacionales que comprasen la deuda a los bancos privados. Se aplicaron las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) dictadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que ha tenido graves consecuencias para la población.

Entre las consecuencias de los PAE destacan la subida de precios, disminución de salarios, aumento de las “enfermedades de la pobreza” por escasez de medicamentos baratos, aumento del trabajo infantil para apoyar la economía familiar, privatización de servicios básicos, despidos que conllevan más gente en la economía sumergida y desocupación, exportaciones en aumento y explotación masiva de recursos naturales, etc. Supone la expansión del modelo capitalista existiendo una transferencia de recursos de los países de la periferia hacia el centro y generándose una dependencia de estos países. La población no ha sido incluida en la decisión de tomar los préstamos y se ve pagando las consecuencias de sus gobernantes, que muchas veces emplean el dinero prestado en cuestiones que no responden a las necesidades de la población.

La deuda externa actúa como una carga para los países endeudados sin permitirles salir de su situación de empobrecimiento generado a raíz de éstas políticas económicas.

Entre las iniciativas que se plantean para afrontar esta situación se encuentra la condonación de la deuda impagable y vincularla con inversiones en salud, educación y medio ambiente.

Se habla también de transparencia e información en los datos acerca de la deuda y en la difusión de los mismos, así como de un posicionamiento activo en diferentes foros en favor de los países endeudados.

La alternativa del 0,7% de ayuda al desarrollo, además de que no se está cumpliendo, supone una cantidad muy inferior a la cantidad a la que asciende la deuda, ya que ésta es cinco veces superior a la “ayuda” que los países ricos están destinando a los países empobrecidos. Por ejemplo, los 38 países más pobres del mundo gastan más en la devolución de la deuda que en salud.

Se hace necesaria una reformulación del sistema económico internacional para revisar la ineficacia de las medidas tomadas durante los últimos años. En este periodo han surgido varias iniciativas colectivas desde la sociedad civil que abogaban por diferentes formas de condonación de la deuda, tales como “Jubileo 2000”, la campaña de diferentes ONG, “Deuda externa, deuda eterna”, o la campaña más actual “¿Quién debe a quién?”. Pretenden presionar a los gobiernos y proponer una transformación en los organismos internacionales demostrando que la deuda, en el caso del Estado español, supone un 0,4% de nuestro PIB y que podría cancelarse si existiera voluntad política.

Otra de las alternativas sería exigir el pago de la deuda a aquellas personas que se han beneficiado de tal situación y gravar con impuestos a las grandes fortunas refugiadas en paraísos fiscales para reducir la deuda.

A la vista del tiempo en que lleva manifestándose este problema y que aún no se ha tomado una decisión definitiva, cabe concluir que no existe ni la voluntad política necesaria ni un compromiso formal para resolverlo. Desde el Estado español se han concedido Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) ligados a la compra-venta de productos españoles y estos créditos los contabilizan dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Para poder realizar en otros países operaciones desde las empresas son necesarias entidades financieras y aseguradoras. La principal del Estado español es la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) que apoya proyectos con fuerte impacto ambiental destinando importantes flujos financieros en proyectos de energía fósil o nuclear en países como China o Ecuador. Esta entidad es en parte pública y se financia con los impuestos ciudadanos a pesar de que desde la ciudadanía no pueda incidirse en el destino de las inversiones de la compañía. Cuando CESCE no obtiene los beneficios esperados acaba pagándolo el Estado donde se haya instalada, convirtiendo la deuda privada o comercial en deuda pública.

El Banco Mundial y el FMI, para exigir el pago de la deuda, han limitado el gasto público recortando de sanidad y educación, han forzado la bajada de los salarios, han devaluando las monedas, han abierto los mercados a los países ricos destruyendo sectores económicos y generando dependencias, y han impuesto producir para la exportación introduciendo crisis alimentarias.⁴⁸

3.4.2. Deuda ecológica

Desde la Campaña “Quién debe a Quién” se habla de la deuda ecológica como “la obligación y responsabilidad que tienen los países industrializados del Norte con los países del Tercer Mundo, por el saqueo y usufructo de sus bienes naturales: petróleo, minerales, bosques, biodiversidad, bienes marinos; a costa de la energía humana de sus pueblos y de la destrucción, devastación, y contaminación de su patrimonio natural y fuentes de sustento”.⁴⁹

La deuda ecológica hace referencia a la deuda contraída por los países del centro con los países de la periferia debido a las exportaciones, por parte de los primeros, de materias primas y productos primarios a bajo precio sin tener en cuenta los daños ambientales producidos en los países de la periferia y ocupando espacio ambiental para depositar los residuos del centro. Este concepto, como expresa Daniela Russi, “se basa en la idea de justicia ambiental: si todos los habitantes del planeta tienen derecho a la misma cantidad de recursos y la misma porción de espacio ambiental, los que usan más recursos u ocupan más espacio tienen una deuda hacia los otros”.⁵⁰

Esta clasificación no incluye la explotación humana, pero no se puede obviar el hecho de que existe una deuda contraída por la apropiación de la fuerza de trabajo de las personas de los países empobrecidos desde hace siglos y hasta la actualidad. Se trata de fuerza de trabajo que desde un punto de vista ecológico es energía no remunerada sobre la que hemos construido la sociedad occidental. Así, se podría denominar *deuda de trabajo*.

Se habla de *pasivos ambientales* como conjunto de daños ambientales que son transferidos a las comunidades debido a la actividad de las empresas y que éstas

⁴⁸ www.quiendebeaquien.org. “Quién debe a quién”. Campaña por la condonación de la deuda externa.

⁴⁹ Campaña “Quién debe a quién”.

⁵⁰ D. Russi, “La Deuda Ecológica”, *El Ecologista* n° 42, invierno 2004-2005.

Tabla 2. Las cuatro facetas de la deuda ecológica

Deuda de carbono	Deuda que tienen los países más desarrollados por haber sido los principales responsables de la duplicación de la concentración de gases con efecto invernadero y otros gases que afectan a la capa de ozono.
Biopiratería	Consiste en la apropiación intelectual de material genético y de conocimientos ancestrales que han realizado los laboratorios y la agroindustria, por la cual cobran regalías.
Pasivos ambientales	Se refieren a las actividades con alto impacto ambiental generadas <i>in situ</i> en los ecosistemas, ya sea por extracción de recursos, por reordenación del territorio, por introducción de especies foráneas, etc., y que además deteriora la base para el desarrollo de los pueblos afectados.
Exportación de residuos tóxicos	Es la actividad por la que los países ricos depositan en los países pobres los residuos tóxicos generados en los primeros.

no consideran como costes. Si se consideran los bienes ambientales como bienes libres y gratuitos, se obvian las consecuencias de su extracción y explotación. Si se les dota de un precio pasan a ser considerados como productos susceptibles de ser comprados y vendidos. No obstante, algunas corrientes ecologistas plantean la necesidad de una legislación ambiental que tenga en cuenta la responsabilidad de tales daños, pero sin aceptar que a la naturaleza se le pueda poner precio mediante, por ejemplo, derechos de contaminación.

Las empresas que ocasionan grandes daños ambientales cuyo impacto “mone- tizan y pagan”, en el fondo no están cambiando su modo de producción insostenible y, además de no suponerles grandes costes empresariales, les da la oportunidad de ponerse una etiqueta “verde”.

3.4.3. Deuda de los cuidados

Entre el feminismo y el ecologismo existen múltiples puntos comunes (véase apartado 5.3. “Dar valor al saber de las mujeres”). En ellos encontramos la idea de que

tanto las mujeres como los países y personas de la periferia, como la naturaleza, han sido considerados como “espacios” de los que extraer constantemente energías y aportes para nutrir a las sociedades.

Las necesidades humanas, biológicas, sociales, emocionales y afectivas requieren diferentes formas de satisfacción que varían en cada contexto y que no necesariamente pasan por el mercado, como por ejemplo, el cariño, las relaciones, la libertad, etc. Las condiciones ambientales y el trabajo de las mujeres están en la base de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.⁵¹

El sistema económico capitalista no considera trabajo a aquellas tareas que no han entrado en el mercado ni han sido monetizadas, obviando el trabajo reproductivo realizado fundamentalmente por mujeres, como imprescindible creación y recreación de la vida y las relaciones sociales.

Es necesaria una fuerte inversión de tiempo y esfuerzo en los trabajos domésticos o de cuidados para que el mercado capitalista pueda funcionar, y a su vez estas tareas evitan mayores gastos al sistema. Por ejemplo, en el número de escuelas infantiles públicas que pueden ofertarse, los recortes sanitarios gracias a los cuidados en el hogar, entre otros. Y esta dedicación no es reconocida. Una parte importante del beneficio capitalista se basa en los costes ocultos del trabajo gratuito de las mujeres que no se contabilizan.

La *huella afectiva* surge como paralelismo a la huella ecológica, y se la nombra como “deuda afectiva o civilizatoria”. Se entiende por huella afectiva o civilizatoria todas las energías amorosas, cuidados y apoyo emocional que han invertido las mujeres para ayudar al crecimiento, maduración y autonomía de otras personas mediante las relaciones y vínculos que establecen con ellas, que no ha obtenido un intercambio o reconocimiento por ello, y gracias a las cuales la vida social y económica puede continuar.

Esta deuda no ha sido compensada por los hombres que siguen traspasando estas tareas a las mujeres. Hay que hacer visible el desigual reparto y consumo de los recursos y los tiempos afectivos entre hombres y mujeres. Reconocer las necesidades y dependencias humanas y vivir respondiendo responsable y colectivamente a las mismas sería una práctica extensible a toda la humanidad.

⁵¹ A. Bosch, C. Carrasco y E. Grau, *Por un diálogo...op.cit.*

Otros recursos

Para consultar sobre tema de deuda externa:

www.quiendebeaquien.org

www.rcade.org/secciones/comisiones/deudaecologica.htm

Páginas que profundizan en la deuda ecológica:

www.deudaecologica.org - Es la página de la Alianza de los Pueblos del Sur acreedores de la deuda. Diferencian y explican entre los tipos de deuda ecológica, hablan de su origen y de aquello que las afecta.

Ver también en el CD los recursos:

Paneles Deuda; Deuda ecologica1; Deuda ecologica2.